



Dirección regional
de educación

Unidad de
Gestión Educativa
Local Rioja

Área de Gestión
Pedagógica

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Rioja, 18 de octubre del 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 210-2019-GRSM-DRE/UGEL- R- AGP.

SEÑOR : DIRECTOR (A) DE LA IE_____

ASUNTO : ORIENTACIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL - "SOMOS PARES 2019".

REF. : **R.V.M N° 0067-2011 - Nomás y Orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares"**

OFC. MULT. N° 353-2019-GRSM-DRE/DGP.

OFC. MULT. N° 086-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES.

Es muy grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo cordial a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja y a la vez comunicarle que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Secundaria viene implementando la Estrategia de Participación Estudiantil-SOMOS PARES en el marco de la R.V.M N° 0067-2011, por lo que ha remitido las "Orientaciones para el Proceso Electoral de los Municipios Escolares".

Que la UGEL de Rioja a fin de contribuir a la promoción de la participación estudiantil y al fortalecimiento e institucionalización de los Municipios Escolares como actores claves para dinamizar y visibilizar la participación de las y los estudiantes en las instituciones educativas, alcanza las "Orientaciones para el Proceso Electoral de los Municipios Escolares 2019" para su implementación en las II.EE públicas de la provincia de Rioja. Las mismas se adjuntan al presente.

Asimismo, desde el MINEDU, se viene promoviendo un trabajo articulado con la ONPE, JNE y RENIEC, en calidad de aliados estratégicos para brindar apoyo a las instituciones educativas que lo soliciten.

Para mayor información comunicarse con el Prof. José Alberto Moreno Vidaurre (Teléf. 951307857), especialista de Tutoría y Orientación Educativa.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA


Mg. Segundo Fernando Vásquez Edquén
DIRECTOR DE UGEL - RIOJA
CPPe. 0523597

C.c. archivo
SFVE/D.UGEL-R.
OEVJR/J.AGP
JAMV/ETOE.



Ministerio de Educación

Comité Asesor de Gestión Pedagógica

Comisión de Promoción de la Participación Ciudadana

Dirección de Educación Secundaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

"Orientaciones para la implementación del Proceso electoral de los Municipios Escolares"

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE LA DIRECTIVA DEL MUNICIPIO ESCOLAR 2019, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL – "SOMOS PARES"

Proceso electoral – Nivel Secundaria		Fechas propuesta
Coordinación entre MINEDU/ONPE/INE/RENIEC.		Septiembre
Coordinación entre DRE/UGEL/IEE.		Septiembre - Octubre
Orientaciones de los Organismos Electorales a las IIEE.		Octubre
Desarrollo de sesión "El Municipio Escolar que queremos" (web JEC/ATI/SLH/S04)		Cuarta semana de Octubre
Realización de la Asamblea Multigrado (gestionada por la Directiva del MUNE vigente con apoyo del Docente Asesor)		Primera semana de noviembre
<ul style="list-style-type: none"> - Elección del Asunto Público. - Elaboración de acciones a incorporar en los planes de trabajo de las listas de candidatos para la Directiva de Municipio Escolar. 		Primera y Segunda semana de noviembre
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación del Comité Electoral. 2. Elaboración del Reglamento Electoral. 3. Elaboración del Padrón Electoral por el Comité Electoral, según la R.V.M N° 0067-2011-ED Municipios Escolares 		
4. Convocatoria a elecciones (con una anticipación no mayor a 45 días, ni menor de 30 días anteriores a la fecha de elección)		Segunda semana de noviembre
5. Inscripciones de listas y planes de trabajo (hasta 15 días antes de la elección)		
6. Sorteo de miembros de mesa (7 días antes de la elección)		
7. Campaña electoral.		
8. Elaboración de formatos escolares o cédulas de sufragio.		Cuarta semana de noviembre
9. Capacitación a los miembros de mesa.		
10. Realización del II FESTIVOS (Presentación de propuestas de las listas candidatas al Municipio Escolar 2019/Debate/Balace de la gestión 2019)		
11. Elección de la Directiva del Municipio Escolar, publicación y proclamación de los resultados.		Cuarta semana de noviembre
12. Firma de Acta de compromiso (Dirección / MUNE 2019 / MUNE 2020)		Diciembre
13. Juramentación del Municipio Escolar (gestión 2020)		Diciembre
14. Envío de la lista de integrantes de Municipio Escolar electo y su plan de trabajo a la UGEL respectiva por medios físicos o virtuales (Resolución Directoral de la IE)		Diciembre

Ingresar a <https://www.web.onpe.gob.pe/municipios-escolares/>



ANEXO 2

ORIENTACIONES PARA LA ASAMBLEA MULTIGRADO

1. ¿Qué es la Asamblea Multigrado?

La Asamblea Multigrado es un espacio de expresión, debate, decisión y concertación de ideas democráticas, convocado por la directiva del Municipio Escolar, que congrega a todos los representantes o delegados de aula de los grados existentes en la I.E.

2. ¿Quiénes participan?

Participan los delegados de cada aula, elegidos/as democráticamente por sus compañeros en la sesión de tutoría o en asamblea de aula – Coordinador de Tutoría – Docente asesor/a del Municipio Escolar. Para la elección de los delegados/as de aula es importante considerar el siguiente perfil:

- Comunicativo/a.
- Dinámico/a/-Proactivo/a
- Asertivo/a.
- Concertativo/a.
- Innovador/a.
- Capacidad de escucha

3. Recomendación sobre el uso del espacio:

- Aula amplia y cerrada
- Mesas y sillas (carpetas) distribuidas en media luna o circular.
- Pizarra / mota / plumones o tizas.
- Parlante / micrófono / PC o laptop (no es indispensable)

La Asamblea Multigrado puede desarrollarse cualquier día de la semana, una hora antes de la salida o a consideración del Director, coordinador de tutoría, docente asesor del Municipio Escolar y su Directiva.

4. ¿Cómo se desarrolla la Asamblea Multigrado?

Convocatoria: La Directiva del Municipio Escolar vigente en coordinación con el Coordinador de Tutoría y/o Docente asesor/a del Municipio Escolar, convoca a la Asamblea Multigrado a todos los delegados/as de aula. (Volantes, correo electrónico, periódico mural, comunicado durante la formación u hora de recreo, etc.)

Desarrollo: Los delegados/as de aula se ubicarán en círculo o media luna, según lo establecido en el aula o espacio donde se desarrolla la asamblea.

- El Alcalde/sa del Municipio Escolar dará la bienvenida a todos representantes y presentará a los miembros integrantes de la Directiva, seguidamente, solicitará que los asistentes realicen una breve presentación (nombre y cargo grado y sección a la que representan).
- A continuación, cada representante presenta y sustenta el asunto público identificado en su aula y que consideran se debe priorizar en la secundaria o I.E.
- En simultáneo, los regidores que conforman la Directiva del Municipio Escolar, deberán ir tomando nota en la pizarra e ir agrupándolos según se considere, además de ayudar en la moderación de la asamblea (controlar los tiempos y frecuencia de participación).
- Pueden hacer uso de la palabra el Director, coordinador de tutoría o Docente Asesor del M.E, a fin de compartir, presentar y sustentar su propuesta de Asunto Público.
- Finalmente entran en votación para elegir y/o priorizar el o los Asuntos Públicos a trabajar en la secundaria o I.E

Cierre: El Alcalde/sa del Municipio Escolar, elaborará el acta respectiva con la firma de todos los participantes y presentará el/los Asunto/s Público/s elegido/s o priorizado/s para la secundaria o I.E. Los representantes o delegados de aula deberán comunicar el resultado en sus respectivos salones (para ello solicitaran permiso al docente de turno 3 minutos antes de finalizar la sesión).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Promueven y ejercer la práctica de ciudadanía activa	<p>4. Estudiantes eligen el asunto público por aula e I.EE (Asamblea multigrado)</p> <p>5. Desarrollo de proyectos participativos con base al asunto público</p> <p>6.</p>	<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																								

V. EVALUACIÓN

- Todos los candidatos al Municipio Escolar deberán participar de una evaluación del logro de su gestión.
- El director de la I.EE, docente asesor y los representantes del Municipio Escolar evaluarán el cumplimiento de las actividades al término de su gestión con la matriz que se presenta a continuación.

Componentes	Actividad	Director acredita la realización de las actividades del componente (Marca con un √)
Estudiantes intervienen en el gobierno de la I.EE	<p>Actividad 1.</p> <p>Actividad 2.</p>	
Promueven y ejercer la práctica de ciudadanía activa	<p>Actividad 3.</p> <p>Actividad 4.</p>	

Firmas:

Regidor/a de emprendimiento y Actividades productivas

Regidor/a de derechos del Niño Niña y Adolescentes

Regidor/a de comunicación y tecnología de la información

Regidor/a de Educación, Cultura, Recreación y deporte

Regidor/a de Salud y Ambiente

Teniente Alcalde/sa

Alcalde/sa

Docente asesor(a)

Director I.E.



PERU

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

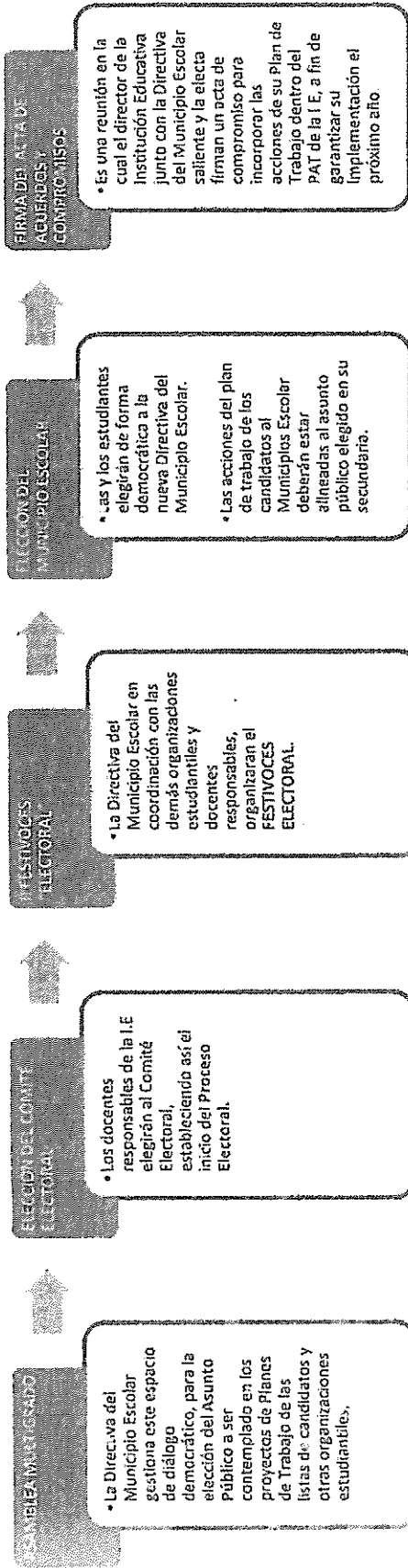
Director General de Educación Básica Regular

Director de Educación Secundaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO 4

RUTA DEL PROCESO ELECTORAL DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL SOMOS PARES



UNIDAD DEL DISEÑO
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN
2021



Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Diálogo y a Reconciliación Nacional"

ANEXO 5

DIRECTORIO RENIEC

OFICINAS REGIONALES -- RENIEC

REGION	DIRECCION	TELEFONO
Jefatura Regional 1 - (Piura)	Calle La Libertad 568	Tel: 073 - 313436 / Fax: 073 - 303512
Jefatura Regional 2 - (Trujillo)	Av. Pablo Casals Mz. A Lote 06 Urb. Los Cedros	Tel: 044 - 206651 / Fax: 044 - 291816
Jefatura Regional 3 - (Tarapoto)	Jr. Gregorio Delgado Nro.355	Tel: 042 - 521891 / Fax: 042 - 521891
Jefatura Regional 4 - (Iquitos)	Jr. Prospero Nro. 201 - Cercado	Tel: 065 - 232231 / Fax: 065 - 232231
Jefatura Regional 5 - (Chimote)	Jr. Ladislao Espinar 401	Tel: 043 - 344299 / Fax: 043 - 345116
Jefatura Regional 6 - (Huancayo)	Jr. Arequipa N° 1470 - 1472 El Tambo	Tel: 064 - 249929 / Fax: 064 - 249929
Jefatura Regional 7 - (Ayacucho)	Jr. San Martín 475	Tel: 066 - 318495 / Fax: 066 - 318495
Jefatura Regional 8 - (Arequipa)	Calle Santo Domingo Nro. 101	Tel: 054 - 229640 / Fax: 054 - 218321
Jefatura Regional 9 - (Cusco)	Av. El Sol Nro. 272	Tel: 084 - 223606 / Fax: 084 - 591094
Jefatura Regional 10 - (Lima)	Jr. Ancash Nro. 336 Piso 3	Tel: 3333956 / Fax: 3333956
Jefatura Regional 11 - (Puno)	Jr. Lima Nro. 531	Tel: 051 - 351535 / Fax: 051 - 351535
Jefatura Regional 12 - (Ica)	Av. Municipalidad No.209 2do Piso	Tel: 056 - 213499 / Fax: 056 - 234363
Jefatura Regional 13 - (Pucallpa)	Jr. 9 De Diciembre Con Jr. Tacna S/N Callenta	Tel: 061 - 572750 / Fax: 061 - 572750
Jefatura Regional 14 - (Huancavelica)	Jirón Francisco Angulo 165	Tel: 067 - 451158 / Fax: 067 - 453735
Jefatura Regional 15 - (Huánuco)	Jirón Mayo 495	Tel: (01) - 3154000
Jefatura Regional 16 - (Amazonas)	Triunfo 903 2do Piso	Tel: (01) -- 3154000

03

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

ANEXO 6

DIRECTORIO ONPE

OFICINAS REGIONALES DE COORDINACIÓN - ONPE

REGIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
Abancay	Jr. Lima N° 908 Abancay - Apurímac	Telf. 083-321898
Arequipa	"Urbanización la perla N° 112 - Cercado de Arequipa - Arequipa	Telf. 054-220302
Ayacucho	"María Montessori 150 - Huamanga (Espaldas de la clínica el Nazareno)"	Telf. 066-317358
Cajamarca	Jr. Mariano Ibérico N° 345 - 349, Urbanización Horatio Zevallos - Cajamarca	Telf. 076-362086
Chachapoyas	Jirón Amazonas N° 1231 - Chachapoyas	Telf. 041-477158
Chiclayo	Calle las Diamelas N° 449, Urbanización Arturo Cabrejos Falla, los abogados Chiclayo	Telf. 074-236138
Cusco	"Av. Infancia, Manzana B, Lote 3, Urbanización Coovecrif - Wanchaq - Cusco	Telf. 084-221308
Huancayo	"Jr. Libertad 122 - Huancayo (entre la Calle Cusco con Ayacucho)"	Telf. 064-215762
Huánuco	Prolongación Huallaga Manzana "B" Lote 9 - Urbanización la quinta - Huánuco	Telf. 062-515319
Huaraz	Jr. 28 de Julio N° 864- Cercado de Huaraz (entre la Av. Agustín Gamarra y Jr. 28 de julio).	Telf. 043-423373
Ica	Calle Los Laureles, Manzana D, Lote 26, Urbanización San José - Ica	Telf. 056-221795
Iquitos	"Calle Calvo de Araujo N° 431 - Iquitos (altura del Colegio Sagrado Corazón Primaria)"	Telf. 065-236519
Lima	"Jr. Alfonso Ugarte N° 289 - Huacho (frente a la Plazuela Mandamiento)"	Telf. 01-239-5930
Piura	Calle Los Geranios, Manzana P, Lote 19, Urbanización Miraflores - Piura	Telf. 073-205194
Pucallpa	Pasaje Bolívar N° 165, distrito Calleria - Pucallpa	Telf. 061-572759
Puno	Jr. José m. Moral N° 110, Barrio San Antonio - Cercado de Puno - Puno	Telf. 051-367064
Tacna	"Calle José Rosa Ara N° 1746 - Alto Lima - Tacna (a media cuadra Plaza de la Mujer)"	Telf. 052-412102
Tarapoto	Jr. Gregorio Delgado N° 333 - Tarapoto.	Telf. 042-521762
Trujillo	Av. Jesús de Nazaret N° 316, Urbanización San Andrés - Trujillo	Telf. 044-225489

02

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO 7

DIRECTORIO JNE

OFICINAS DESCENTRALIZADAS - JNE

REGION	DIRECCIÓN	TELEFONO
Cajamarca	Av. 13 de Julio N° 875, Chontapaccha	Telf: 076-344518
Amazonas	Jirón Grau N° 629, Chachapoyas	Telf: 041-477256
Huánuco	Prolongación Abtao N° 209 Urb. La Quinta	Telf: 062-281443
Loreto	Calle Yavarí N° 778, Iquitos	Telf: 065-223794
Ucayali	Jr. Vargas Guerra N° 248, Calleria, Coronel Portillo	Telf: 061-570012
Madre de Dios	Av. Gonzales Prada N° 1154, Puerto Maldonado	Telf: 082-571494
Cusco	Av. Brasil, Manzana E, Lote 7, Urbanización Quispicanchis	Telf: 084-266109
Puno	Jr. Arequipa N° 1173 - 1181	Telf: 051-363387
Arequipa	Urbanización Valencia H-4, Yanahuara	Telf: 054-254965
Ayacucho	Jr. Corcovado N° 137, Huamanga	Telf: 066-286837
Junín	Lote N° 15, Mz. "B", Urb. Las Margaritas (Referencia: Av. Circunvalación), El Tambo	Telf: 064-241046
Ancash	Jr. José de Sucre N° 1021 - 1035, Huaraz	Telf: 043-2344884
La Libertad	Av. Nicolás de Piérola N° 951, Urb. Santa Inés	Telf: 044-209726
Lambayeque	Calle Los Manzanos N° 160 - Urb. Santa Victoria	Telf: 074-234632
Piura	Calle Los Almendros N° 230, Urbanización Miraflores	Telf: 073-205440